



Decanato

ACTA N° 22

REUNIÓN
EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
12 DE JUNIO DE 2012,
CONTINUACIÓN DE LA SESION
ORDINARIA DEL 22.05.12,
DECLARADA PERMANENTE

HORA DE INICIO: 8:21 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:44 p. m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Andrés Mora, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Edgar Iturriaga, Myriam Chourio, Manuel Morocoima, Kay Tucci, María González, Floralba López y Roberto Skwierinski; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Raimond Morón y Jesús Albornoz.

Nota: La Prof^a. Yelitza León se retiró a las doce y diez minutos (10:12 m.).

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 14 del 15.05.12

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta Ordinaria N° 15 del 22.05.12

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día de ayer inició a las 8:20 y finalizó a las 3:00 p.m.
- Se discutió como moción de urgencia una comunicación suscrita por la Prof^a. Noris Pereira, Decana de la Facultad de Arte, la cual llevó cuatro (04) horas de discusión, relacionada con la actuación de irrespeto, insolencia y agresión moral, física y verbal de los ciudadanos Guillermo Quintero y Mario Chacón, hacia la Universidad y sus Autoridades, evidenciadas en las sesiones celebradas los días domingo 03 y lunes 04 de junio de 2012, cuando los consejeros se vieron sometidos a la violencia irracional de algunos representantes del SOULA. Se aprobó en definitiva nombrar una Comisión para que realice una averiguación a los ciudadanos. El Decano dijo que fue insultado el domingo por el Sr. Mario Chacón.
- El Rector mostró cartas de la Ministra. La Representante de la Ministra informó que hoy vendrá a Mérida una Comisión de la OPSU.
- El Vicerrector Administrativo presentó el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2013 y demás anexos, consignados por la Dirección de Programación y Presupuesto.
- La Vicerrectora Académica planteó sobre las áreas prioritarias para estudios de Postgrado. Se le solicitó un informe a la Vicerrectora.
- Los miembros del SITRAULA se quejaron porque el Rector no los reconoce como Sindicato.
- Los Estudiantes de medicina enviaron una comunicación donde solicitaban, la eliminación de una pregunta en un examen.
- Se aprobó nuevamente la creación del CILA.
- El Rector mencionó sobre la comunicación OPP-007-819-2012 de fecha 05.06.12, emitida por la Dra. Ana Jaimes Corredor, Directora de la OPSU; donde solicita aclaratoria sobre la

cantidad de personal en condición de contratado, lo cual requiere de la asignación presupuestaria correspondiente a fin de honrar el compromiso con estos trabajadores.

- El Decano mostró una comunicación del Consejo Comunal Santa Maria Norte, mediante la cual solicitan el pronunciamiento del Consejo Universitario en relación con la forma en que se ha desarrollado y administrado el Proyecto Habitacional Santa Maria II ubicado dentro del ámbito de ese Consejo Comunal.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Notifico de la comunicación N° CU-1125/12 de fecha 04.06.12 del Consejo Universitario, dirigida a la Vicerrectora Académica con copia a este Decanato, mediante la cual le notifican que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, ese Máximo Organismo **conoció y aprobó** la solicitud del Consejo de Desarrollo Curricular, relacionada con la Propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios de la Opción Fisiología y Química Celular de la Carrera de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

- Informó de la comunicación N° CU-1130/12 de fecha 04.06.12 del Consejo Universitario, notificando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció el contenido de la comunicación N° 2150, de fecha 23.05.12, suscrita por la Profesora Isabella Signorelli, Directora de Personal, mediante la cual somete a consideración de ese Máximo Organismo, la solicitud de Jubilación del ciudadano **Jorge Ramírez Dugarte**, C.I. V-8.024.151, quien se desempeña actualmente como Ayudante de Mantenimiento en el Centro Jardín Botánico, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó concederle el beneficio solicitado a partir del Primero de Junio de 2012.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a la Dirección de Administración)*

- Participó de la comunicación N° CU-1147/12 de fecha 04.06.12 del Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida al Diputado **Leomagno Flores Alvarado**, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Nacional, mediante la cual le notifica que el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, acordó solicitar a esa Comisión, que establezca un programa especial para que los requerimientos establecidos en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), sean financiados por medio de los recursos recaudados a través de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI).

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó de la comunicación N° CU-1148/12 de fecha 04.06.12 del Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida al Prof. Guido Ochoa, Diputado de la Asamblea Nacional, mediante la cual le notifica que el Consejo Universitario en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, acordó requerir ante la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, la aprobación de un plan de incorporación al personal fijo de la Universidad de Los Andes, con la asignación de recursos recurrentes para 2653 trabajadores contratados, por un monto de Bs. 169.183.474,67. Igualmente que se contabilice el monto total requerido para cubrir las necesidades de la Universidad de Los Andes en términos de Personal Docente y Personal Administrativo, Técnico y Obrero (ATO), tal como se evidencia en los informes reiterados que se han presentado en la

OPSU, todo esto en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEEU) y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), y que se incorporen los recursos requeridos por la Universidad, dentro de los presupuestos ordinarios.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Notificó de la comunicación V.Ac. 1448.2012 de fecha 04.06.12 de la Vicerrectora Académica, mediante la cual, invita a través del Vicerrectorado Académico y el Consejo de Computación Académica, al **Acto de Reconocimiento por la Libre Difusión en la Web del Patrimonio Intelectual ULA**, a realizarse el próximo 13 de junio, a las 10:00 am, en el Auditorio Francisco de Venanzi en la Facultad de Ciencias (Núcleo La Hechicera). Asimismo, felicita a esta Facultad de Ciencias, por su aporte en la divulgación de contenidos de acceso libre, durante el período septiembre 2009 a septiembre 2010.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó de la Circular N° 0431/076 de fecha 04.06.12 emitida por el Vicerrector Administrativo, dirigida a los Decanos de Facultades, anexando para conocimiento y fines consiguientes, copia de la comunicación de la Directora de la Oficina de Representación de la Universidad de Los Andes en la ciudad de Caracas, mediante la cual hace del conocimiento sobre el oficio de la Gerencia de Regímenes Aduaneros del SENIAT, contenido de los recaudos necesarios para solicitar el análisis de la exoneración de impuestos, relacionados con la importación de equipos de laboratorio, equipos de computación y reactivos que no se producen en el país, los cuales son utilizados para el análisis de Proyectos Científicos de esta Casa de Estudios.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió copia vía electrónica a los Jefes de Departamentos y Directores del ICAE y Jardín Botánico)*

2.2 Comunicación SJ N° 397.12 de fecha 31.05.12 de la Consultora Jurídica de la Universidad de Los Andes, mediante la cual dan respuesta a comunicación de este Decanato DECA/CIENCIAS N° 117/12 de fecha 02.05.12, relacionada con la solicitud de información sobre la situación de un profesor contratado que resultó aplazado en concurso de oposición, el cual quedó desierto por no haber un ganador. En tal sentido, remiten anexo el informe previamente elaborado por el Abg. Víctor Eloy Febres Cedillo, adscrito a ese Servicio Jurídico, donde refleja la opinión de esa Dependencia. En resumen, consideran que, llenos como están los extremos de las normas citadas anteriormente, el profesor contratado, por cuanto no existe ganador en el concurso realizado, podrá continuar en su condición de contratado hasta el 31 de Diciembre de 2012, fecha en la que culmina el contrato suscrito, pero no deberá renovársele su contrato por prohibirlo expresamente la resolución N° CU-01271 del Consejo Universitario señalada anteriormente; debiendo en consecuencia el Consejo de la Facultad de Ciencias tomar las previsiones que correspondan para que el normal desenvolvimiento de la asignatura no se vea afectado.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 Con relación al **Curso Intensivo**, el Prof. **José Andrés Abad** informó que, según las estadísticas, el Coordinador manifestó que hay pocos estudiantes interesados en hacer intensivo, para ocho materias aproximadamente, sólo una cumple con los requisitos. Aunado a esto, también indicó el problema de la contratación de personal no ULA. Razón por la cual, solicitó un derecho de palabra para los Coordinadores del Curso Intensivo en la próxima sesión, a los fines de que presenten un pre-informe detallado. El Decano propuso invitarlos para dentro de 15 días.

DECISIÓN: Se acordó conceder el derecho de palabra para el día martes **26.06.12, a las 11:00 a.m.**

- Con respecto a las comunicaciones enviadas a la Secretaría del Consejo de la Facultad, solicitó a los Jefes y Directores que deben ser más explícitos en la redacción y que las mismas vengan con sus respectivos anexos completos, a fin de evitar el retraso en los procedimientos administrativos. **Sobre este punto** el Decano, recordó que deben destacar dentro de sus oficios, lo que quieren que aparezca en la Agenda del Consejo de la Facultad.
- Asimismo, el Prof. **Andrés Abad** recordó a los Jefes y Directores que deben estar muy pendiente de la entrega de los informes de Becarios, Autorizados y Sabáticos. El Decano manifestó que son los Jefes los responsables del status de los profesores que están en estas condiciones.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación DA-038 de fecha 07.06.12 postulando a los Profesores **Froilán Contreras**, C.I. V-3.908.624 (Coordinador), e **Yris Martínez**, C.I. V-8.144.020, (Adjunta), como Coordinadores del Curso Intensivo (I-2012).

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Coordinador del Vicerrectorado Académico)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.5 El Prof. **Wilfredo Quiñones**, informó que ayer recibió visita de un delegado de SIPRULA, notificando de la decisión que tomaron ellos para sumarse a los paros de APULA.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación a la Dirección de Personal, planteándole sobre cuál es el status de SIPRULA.*

- El Prof. Quiñones manifestó que la Facultad de Ciencias comenzó a sufrir la ausencia de vigilancia durante los fines de semana. Anunció que la cadena que se coloca en la parte de abajo del estacionamiento, fue robada por los encapuchados, durante las manifestaciones de los contratados eventuales.
- Notificó que llegó una cantidad de 50 tarjetas a utilizar para el ingreso vehicular a la Facultad, se dará prioridad al personal ordinario, si sobran se le concederá al personal contratado. La tarjeta tendrá un costo de Bs. 150,00

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.6 Jefe del Departamento de Química:

- El Prof. **Pablo Carrero** informó sobre el caso de cuatro estudiantes de la asignatura de Físicoquímica 1, tal como lo decidió el Consejo de la Facultad, el Consejo de Departamento dio un derecho de palabra a los estudiantes. El Prof. Carrero señaló, que los estudiantes han acudido a él, y le han manifestado que están asistiendo a clase y el Prof. Villegas les está permitiendo entrar, pero no les permitió presentar exámenes. Se acordó pedir un informe al Prof. Juan Carlos Villegas, y una vez que se tenga lo traerá a este Cuerpo.
- Sobre el porcentaje en el avance de los cursos del Semestre A-2012, notificó que no ha presentado la información, debido a que la Secretaria de la Coordinación Docente del Departamento, está de permiso.

- Informó que el Prof. Carlos La Rosa habló con él sobre su ascenso, y quedó claro que el Consejo de la Facultad le informó y tomará decisión sobre instancias a las cuales puede acudir.
- Anunció que en el Departamento se realizó una Auditoría Interna, sobre recursos utilizados para elecciones.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Jefe del Departamento de Física:

- Con relación al porcentaje en el avance de los cursos en el Semestre A-2012, el Prof. **Andrés Eloy Mora**, presentó la comunicación N° DFCD/048-12 de fecha 11.06.12 de la Coordinación Docente, mediante la cual informan, que de acuerdo a los cronogramas suministrados por los docentes de ese Departamento, hasta la presente fecha se ha cumplido un 75% aproximadamente, del programa de las asignaturas del ciclo básico y profesional de la carrera. Por otra parte, remiten lista detallada de los profesores que cumplieron con la entrega de los referidos cronogramas, como también de los que no respondieron a la solicitud.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)*

- De igual modo, el Prof. Andrés Mora como Coordinador de la Comisión designada para la discusión sobre la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias, informó que el Prof. José Soto le entregó la dirección de la página web para que los profesores ingresen sus datos y actividades.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)*

2.8 Jefe del Departamento de Matemáticas:

- Con respecto al porcentaje cumplido en el avance de los cursos por parte de los profesores de esa Unidad Académica, el Prof. José Soto informó que el Coordinador Docente está haciendo la averiguación.
- Sobre la Planilla para la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Ciencias, notificó que la presentará la próxima semana.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Directora del Instituto Jardín Botánico:

- La Prof^a. Yelitza León informó que, el Instituto envió una carta al Consejo de Departamento de Biología, pronunciándose en relación al llamado de atención, emitido por el Consejo de la Facultad, a dos profesores por incumplimiento, al no enviar el informe semestral. Razón por la cual solicitó que el Departamento haga una corrección.
Con relación a este punto, el Decano manifestó que si Biología envía una lista, el Consejo de la Facultad reconoce al Departamento como competente en las decisiones de las asignaturas que están a cargo. El responsable es el Departamento que administra la Carrera. En tal sentido, solicitó al Departamento de Biología, ICAE y Jardín Botánico reunirse nuevamente para que se pongan de acuerdo.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.10 Comunicaciones varias de fecha 04.06.12 de la Comisión Docente, informando que en sus reuniones ordinaria y extraordinaria celebradas en fecha 04.06.12 y 07.06.12 consideró las

solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases para los períodos lectivos B-2012 y A-2013** de los Bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera	Período	Nº Oficio
Guillén Manrique Carlos Eduardo	V-21.331.581	Biología	A-2013	CD-026-12
Mitchell Florez Dicsamary Michel	V-24.777.045	Biología	A-2013	CD-027-12
Guevara Omaña Jhonjana Yenyiny	V-20.848.811	Matemáticas	B-2012	CD-028-12
Díaz Peña Wueyder Misael	V-20.848.110	Matemáticas	A-2013	CD-030-12

Una vez consideradas las mismas, acordaron sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de Diferimiento de inicio de clases para los períodos lectivos B-2012 y A-2013 de los Bachilleres antes mencionados.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

2.11 Comunicación CD-029-12 de fecha 04.06.12 de la Comisión Docente, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Renovación de Cupo para el período lectivo B-2012** de la Bachiller **Molina Pérez María Alejandra**, C.I. V-24.374.570, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud de Renovación de Cupo para el período lectivo B-2012, debido a que la Br. Molina sufrió un accidente que le imposibilitó continuar con el semestre. (Se anexa constancia médica).

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y a la Br. Molina)*

2.12 Comunicación UAC-025-12 de fecha 31.05.12 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, remitiendo la planilla de Solicitud Cambio de Opción Tipo C (cambio interno), del Bachiller **Angel Duarte Jorge Josue**, C.I. V-23.837.509, estudiante de la Carrera de Matemáticas (Carrera de origen), y solicita el cambio para la Carrera de Biología (Carrera de destino), dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad y remiten al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE con copia al Br. Angel)*

2.13 Comunicación UAC-026-12 de fecha 31.05.12 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, remitiendo la planilla de Solicitud Cambio de Opción Tipo C (cambio interno), del Bachiller **Salcedo Araujo José Alejandro**, C.I. V-23.742.317, estudiante de la Carrera de Biología (Carrera de origen), y solicita el cambio para la Carrera de Química (Carrera de destino), dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad y remiten al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE con copia al Br. Salcedo)*

2.14 Informe de la Comisión designada para la discusión sobre la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido junto con el punto 3.4 para su posterior discusión.*

2.15 Comisión designada por el Consejo de la Facultad, para realizar investigación sobre el caso de la Br. **Yoselin Alexandra Escalante Pineda**, C.I. V-20.938.033.

El Decano como Coordinador de dicha Comisión, manifestó que en virtud de que la referida estudiante no se presentó el día de hoy 12.06.12, la cual estaba invitada para que explicará las circunstancias que la implicaron en hechos irregulares que involucran varias dependencias de nuestra institución, manifestó que lo más procedente es invitarla para el próximo martes.

Siendo las 12:00 m., el Prof. **José Andrés Abad** informó que la Br. Escalante notificó su retiro definitivo de la Facultad.

Una vez escuchadas algunas opiniones por parte de algunos miembros del Cuerpo, el Prof. José Andrés Abad, propuso enviar una comunicación a la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE-Ciencias), con toda la información recopilada por la Comisión, para que conste en su expediente todas las irregularidades cometidas a la institución.

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor, dos (02) abstenciones y tres (03) votos en contra, remitir a la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE), toda la información recopilada por la Comisión designada por el Consejo de la Facultad, a los fines de que conste en el expediente de la Br. Escalante, todas las irregularidades cometidas con la institución; esto con la finalidad de que si en un futuro la joven decide ingresar nuevamente a estudiar, se le pueda abrir una averiguación y de esta manera evitar que cometa otra falta a nuestra institución u otro ente universitario.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-032-12 de fecha 07.06.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, consideró el oficio CON/FAC-497/12 de fecha 05 de junio de 2012, en donde se acordó recordar a la Comisión Docente realizar el análisis que debe hacer semestralmente sobre el avance en el Plan de evaluación de las diversas asignaturas ofertadas en cada una de las Carreras de nuestra Facultad. La Comisión Docente solicitó a los Jefes de cada Departamento a través del oficio CD-024-12 de fecha 21 de mayo de 2012 **el porcentaje que se ha evaluado en cada asignatura del Pensum de la Carrera, durante el presente período lectivo.** (Anexo a la presente). Es importante señalar que el Departamento de Biología envió el porcentaje cumplido hasta ese momento en las asignaturas de la Carrera de Biología, faltando los demás Departamentos. **(Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor).**

DECISIÓN: *Se acordó enviar una comunicación a los Departamentos de Química y Matemáticas, recordándoles que deben remitir a la mayor brevedad posible dicha información, a los fines de poder analizarse la Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2012*

3.2 Comunicación CD-033-12 de fecha 07.06.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo B-2012** del Bachiller **Moret Díaz Jorge Enrique**, C.I. V-18.579.170, estudiante de la Carrera de Física. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad **negar** la solicitud del Br. Moret, y recomendarle que presente Prueba de Selección (recuperación de cupo), para ingresar como estudiante y retomar su expediente.

DECISIÓN: *Negada la solicitud con ocho (08) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar al Br. Moret con copia a ORE y Comisión Docente)*

3.3 Comunicación CD-034-12 de fecha 07.06.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo B-2012** de la Bachiller **Camacho Méndez Jennyfer**

Milagro, C.I. V-22.020.970, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad **aprobar** la solicitud de la Br. Camacho para el Período Lectivo B2012.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Camacho)*

3.4 Comunicación DB-88 de fecha 08.06.12 del Departamento de Biología, remitiendo el Informe de la Dedicación Exclusiva, de los Profesores adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente al Semestre B-2011. (**Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor**).

DECISIÓN: *Diferido para discutirse junto con el punto 2.7*

3.5 Comunicación s/n de fecha 12.06.12 suscrita por el Br. **Raimond Morón**, mediante la cual propone al Br. **Gabriel Rojas Luengo** como Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial del Curso Intensivo-2012. (**Comunicación negada como moción de urgencia con un (01) voto a favor**).

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión del día 19.06.2012.*

3.6 Comunicación s/n de fecha 12.06.12 suscrita por el Br. **Raimond Morón**, mediante la cual propone al Br. **Luis Rivas** como Representante Estudiantil ante la Comisión Curricular de la Facultad. (**Comunicación negada como moción de urgencia con un (01) voto a favor**).

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión del día 19.06.2012.*

Siendo las diez y veinte minutos de la mañana (10:20 a.m.), se sanciona un receso de 10 minutos Se da reinicio a la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 a.m.)

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-081 de fecha 06.06.12 remitiendo Acta-Veredicto emitida por los Miembros del Jurado *ad hoc*, nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para conocer el trabajo de ascenso titulado: "**ENZIMAS. Introducción a los modelos y análisis cinéticos**", presentado por el Prof. **Héctor Rafael Acosta Oviedo**, C.I. V-23.721.735, Asistente a D.E., para ascender a la categoría de Profesor Agregado a D.E., según lo estipulado en el **Artículo 164** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), a partir del 16/05/2012.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobado el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.2 Comunicación DB-082 de fecha 06.06.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/06/2012, aprobó otorgarle el **AVAL** a la solicitud del lapso adicional de seis (6) meses, del 01/06/2012 al 30/11/2012, presentada por el Prof. **Balmore Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D.E., quien se encuentra realizando estudios Doctorales en su fase final (Tesis de Grado), en el Postgrado Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, iniciados el 01/10/2001 como Personal Autorizado y reincorporado en Principio a partir del 01/10/2011. Este lapso adicional que solicita el Prof. Balmore Guerrero, es con la finalidad de presentar el Informe Final de la Tesis Doctoral y solicitar la Reincorporación Definitiva.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

4.3 Comunicación DB-083 de fecha 06.06.12 remitiendo **Informe de Actividades** cumplidas durante el **período 01/11/2011 al 30/05/2012**, debidamente avaladas por su tutor, **Dr. Cesare Colasante**, presentadas por la Prof^a. **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Asociado a D.E., quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en el Postgrado de Ciencias Médicas Fundamentales, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes, a partir del 01/11/2010, en su condición de Becaria. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/06/2012, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-084 de fecha 06.06.12 remitiendo copia de los Certificados de Asistencia al III Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, otorgados al Prof. **Jaime Péfaur Vega**, C.I. V-23.391.017, Titular a D.E., por su participación en las actividades científicas del Congreso, realizadas en San Carlos, Estado Cojedes, durante los días 22 al 26 de mayo del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 01/06/2012, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DB-085 de fecha 06.06.12 informando que la Prof^a. **Ximena Barros Álvarez**, C.I. V-13.832.662, Asistente a D.E., solicita posponer los trámites de Beca, la cual se encuentra aprobada dentro de la Programación de los Planes de Formación del año 2012, a partir del mes de septiembre. Asimismo solicita sea incluida nuevamente en la programación del año 2013, a partir del mes de septiembre, con la finalidad de realizar estudios de Doctorado en el extranjero. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/06/2012, quedó en cuenta de la presente comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-098/2012 de fecha 06.06.12 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció del contenido del oficio DFCD/047-12 de fecha 05/06/12 de la Coordinación Docente de ese Departamento, en la cual informa el cambio de Título del Trabajo Especial de Grado del Bachiller **Andrés Acosta**, el cual inicialmente era (tal y como fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias en su sesión ordinaria del 12/04/12, según consta en el oficio CON/FAC-319): "Aproximación elipsoidal de velocidades de fase y de grupo en sismica de exploración a partir de la solución de la ecuación de Christoffel en medios con anisotropía monoclinica" y ahora será "**Aproximación Elipsoidal para Velocidades Sísmicas en Medios con anisotropía Monoclinica**". En tal sentido, ese cuerpo **acordó aprobar** el contenido de la misma y remitirla ante este Consejo para información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de título del Trabajo Especial de Grado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Prof. Pedro Contreras)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM/101.12 de fecha 06.06.12 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, sugieren a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del

Jurado ad hoc que conocerá el trabajo titulado “Métodos de Integración para matemáticas Básicas, un enfoque didáctico presentado como credencial de mérito por la Prof^a. **Ivany Lozano Peñaloza**, C.I V-3.007.180, Asistente a D.E, para **ascender** a la categoría de Profesora Agregado, por aplicación del artículo 164 del EPDI-ULA.

Glauco López (Coordinador)

José Soto

Hugo Leiva

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DM/102.12 de fecha 06.06.12 remitiendo para conocimiento y demás fines **Acta** de la realización de la Prueba de Conocimientos Escrita del **Concurso de Credenciales** para dos (02) cargos a nivel de **Instructor a Tiempo Convencional** (12 h/s) en el Área de Análisis Real, para esa Unidad Académica, a los fines de integrar la nota definitiva que obtuvo cada concursante y emitir el veredicto sobre el Concurso de Credenciales, de conformidad al criterio de valoración establecido en el numeral 3 del artículo 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Se aprobó el Acta de común acuerdo con las evaluaciones aquí presentadas, declarando ganadores a los Licenciados **Gabriel Alexis Rondón Vielma**, C.I. V-19.421.813 y **Richard Junior Doncel Martínez**, C.I. V-18.619.276, quienes ocuparán su cargo a partir del 15 de junio de 2012. (Anexar al Acta de Credenciales y remitir al Consejo Universitario)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ/230.12 de fecha 05.06.12 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por el Prof. **Carlos Daniel Ayala Montilla**, C.I.V-12.836.969, Asistente a Tiempo Completo, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Fecha último ascenso 01/09/2008. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Xiomara Romero de Navarro (Coordinadora)

Ricardo Hernández

Ricardo Contreras

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 05.06.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DQJ/231.12 de fecha 05.06.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó el Plan de Formación para la **M.Sc. Yuraima Fonseca**, quien resultó ganadora recientemente en el Concurso de Oposición, en el área de Química Inorgánica, debidamente avalado por el Grupo de Organometálicos.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DQJ/232.12 de fecha 06.06.12 remitiendo para conocimiento y demás fines el **Acta** del Jurado con veredicto improbatario correspondiente a la solicitud de ascenso del Prof. **Carlos José La Rosa León**, C.I. V-3.697.147, Asociado a D.E.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta (Informar al Prof. Carlos La Rosa)*

Aprobada la decisión con once (11) votos

4.12 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Marvelis Ramírez**, C.I. V5.876.457, Asociado a D.E, por cinco (05) días del 11 al 15/06/12, con el fin de asistir como representante profesoral por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad de Ciencias, en las actividades del Programa de Visitas Industriales que se realizarán en la ciudad de Valencia Estado Carabobo. La Prof^a. Ramírez manifiesta que para la fecha del permiso ha culminado con las clases de la asignatura que dicta.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Fidel Muñoz**, C.I. V-7.198.561, Asociado a D.E, por cinco (05) días del 11 al 15/06/12, con el fin de viajar con un grupo de estudiantes de la Licenciatura de Química a la ciudad de Valencia Estado Carabobo, para realizar visitas a las empresas Polar y FUNDEI. El Prof. Muñoz manifiesta que para la fecha del permiso ha culminado con las clases de la asignatura que dicta.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.14 Comunicación ICAE-061-12 de fecha 01.06.12 solicitando las gestiones ante las instancias correspondientes, lo relacionado al goce del beneficio contemplado en el artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (Literal d y bono sustitutivo), del Prof. **Fermín Rada Rincón**, C.I. V-4.491.649, Titular a D.E.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.15 Comunicación PIQA-187/06/2012 de fecha 08.06.12 suscrita por la **Dra. María Pía Calcagno**, Coordinadora del Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada, informando que ese Postgrado avala la solicitud de Ayuda Económica, que se encuentra tramitando ante la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (DIORI) la Lcda. **Carolina Del Rosario Santiago Dugarte**, C.I. V-15.754.870, estudiante regular de ese Postgrado, Mención: **Química Orgánica** en el Programa de Doctorado, a fin de que pueda realizar sus pasantías en el Departamento de Química Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca-España, por un período de seis (06) meses contados a partir del mes de septiembre del corriente. Es importante la asistencia de la Lcda. Santiago a esta Universidad, ya que realizará trabajos de gran relieve en el área, además del intercambio académico entre los participantes permitiendo, de esta manera, la familiarización con los avances más recientes en este campo, lo que contribuirá a ampliar sus conocimientos, necesarios para su Tesis Doctoral.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante DIORI)*

4.16 Comunicación PIQA-188/06/2012 de fecha 08.06.12 suscrita por la **Dra. María Pía Calcagno**, Coordinadora del Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), informando que ese Postgrado avala la solicitud de Ayuda Económica, que se encuentra tramitando ante la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (DIORI), la Lcda. **Ana Andreina Pinto**, C.I.V-16.019.878, estudiante regular de ese Postgrado, Mención: **Química Orgánica** en el Programa de Doctorado,

a fin de que pueda realizar sus pasantías en la Universidad de Cádiz-España, por un período de seis (06) meses contados a partir del mes de septiembre del corriente. Es importante la asistencia de la Lcda. Pinto a esta Universidad, ya que realizará trabajos de gran relieve en el área, además del intercambio académico entre los participantes permitiendo, de esta manera, la familiarización con los avances más recientes en este campo, lo que contribuirá a ampliar sus conocimientos, necesarios para su Tesis Doctoral.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante DIORI)*

Siendo las diez y cincuenta y seis minutos de la mañana (10:56 a.m.), hace acto de presencia la Prof^a. **Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, junto con la Directora del CEIDIS, Coordinadora del SERBIULA y Coordinador de PAD, quienes agradecieron por la invitación por parte del Consejo de la Facultad. Seguidamente expusieron el objetivo y actividades a desarrollar en cada una de las dependencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicaciones DM/069.12 de fecha 25.04.12; CJB/22/12 de fecha 27.04.12; DF-086/2012 de fecha 09.05; ICAE-048-12 de fecha 09.05.12; DB-075 de fecha 21.05.12 de los Departamentos de Matemáticas, Física, Biología, Jardín Botánico y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante las cuales emiten su opinión referente a cuál debería ser la participación de los profesores jubilados en los Concursos de Oposición.

DECISIÓN: *Diferido en espera de la opinión definitiva por parte de todos los Jefes de Departamentos y Directores del ICAE y Jardín Botánico*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA “C”

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con el punto 7.4*

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con el punto 7.1*

Dr. Nelson Vilorio

Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes

Secretario

NV/JAAR/Sonia
12.06.12